

25671



25671

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

✓ a favor de Don Jaime TORT BOJILL
de nacionalidad española
residente en FIGUERAS (Gerona), calle Monturiol, nº 18
por:

"MUEBLE CON TAPA DESTINADO A GUARDAR ROPA, CON BORDE-
BARRERA CONTRA LA POLILLA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación de un mueble con tapa destinado a guardar ropa, con borde-barrera contra la polilla.

5. El referido mueble, que adoptará indistintamente la forma de arca, cofre o caja con tapa, se caracteriza por presentar el borde en toda su longitud una o varias ranuras al objeto de rellenarlas con un insecticida granulado o en polvo, de manera que



una vez cerrada la tapa que se abate sobre dicho borde, actúa éste a modo de barrera contra la polilla.

La ranura o ranuras de dicho borde podrán ser construidas mediante rebaje del mismo o por medio de una o varias placas de forma adecuada que se aplicarán en el borde del mueble.

Gracias a ello se evita el que las polillas u otros insectos que atacan la ropa, penetren en el interior del mueble, y destruyan la ropa, con la ventaja de conseguirse dicho efecto, con muy poca cantidad de insecticida en comparación con el sistema comunmente usado de distribuir bolas de naftalina o insecticida similar entre la ropa.

Seguidamente se describen con todo detalle las características esenciales del mueble objeto de la Patente de Modelo de Utilidad que nos ocupa, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos.

En los referidos dibujos se representa a título de ejemplo no limitativo, el borde del referido mueble fabricado de acuerdo con las características del presente registro, en la Fig. 1, visto en planta, en la Fig. 2 visto en sección y en la Fig. 3 el borde del mismo con la tapa cerrada.

La esencialidad del mueble destinado a guardar ropa, de que estamos tratando, consiste en que lleva practicado en toda la longitud de su borde, una ranura (1) o varias ranuras de sección transversal variable, aunque con preferencia adoptará la de media caña, en el interior de cuya ranura se dispondrá un material insecticida cualquiera en grano o en polvo, como por ejemplo naftalina, rellenando por completo dicha ranura, de manera que al cerrar la tapa (2) del mueble, queda como un bordón entre ésta y el borde del mismo, que actúa de barrera insecticida contra las polillas y demás insectos que intenten penetrar en el interior en donde hay dispuesta la ropa, evitando su destrucción.



La ranura antedicha se construirá según los casos, mediante rebaje, por moldeado del referido borde o por medio de una o varias placas de forma adecuada que se aplicarán en el borde del mueble.

5. Como se ha indicado anteriormente, la forma que adopte en sección la ranura o ranuras, será variable así como su profundidad.

- También será variable el tamaño del mueble o caja con tapa construida con el borde en la forma indicada, su acabado, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.
- 10.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

- Se reivindica como objeto de la Patente de Modelo de Utilidad descrita:
- 15.

- 1ª.- Mueble con tapa destinado a guardar ropa, con borde-barrera contra la polilla, caracterizado por presentar el borde del mismo en toda su longitud, una o varias ranuras de sección transversal, preferiblemente en forma de media caña, el interior de cuya ranura se rellena con cualquier clase de material insecticida en grano o en polvo, de manera que al cerrar la tapa del mueble, queda como un bordón que actúa de barrera insecticida.
- 20.

- 2ª.- Mueble con tapa destinado a guardar ropa, con borde-barrera contra la polilla, en el que la ranura o ranuras que presenta el borde del mismo, se construirá según los casos, mediante rebaje, por moldeado del mismo, o por medio de una o varias placas de forma adecuada que se aplicarán en el borde del mueble.
- 25.

- 3ª.- MUEBLE CON TAPA DESTINADO A GUARDAR ROPA, CON BORDE-BARRERA CONTRA LA POLILLA.
- 30.

- 4 - 25671



Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 30 de Enero de 1951

P. A.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'A. Mas', written over a diagonal line.

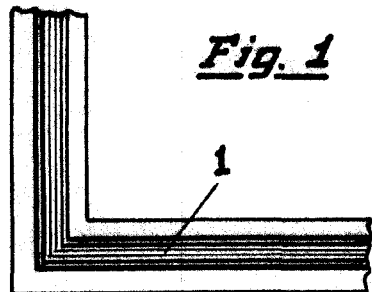


Fig. 1

Fig. 2

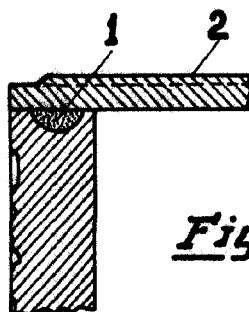


Fig. 3



Madrid 30 de enero de 1950

F. R.

Escala variable